

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.621

Lunes 7 de Agosto de 2023

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2357499**

#### EXTRACTO

PABLO MARTINEZ LOAIZA, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en La Reina, Avenida Príncipe de Gales número cinco mil ochocientos cuarenta y uno, certifica que: Por escritura pública de fecha 02 de agosto de 2023, Repertorio Número 4.578 del año 2023, otorgada ante mí, comparecieron: doña MARIA PAZ SANCHEZ PALMA, chilena, casada bajo el régimen de separación total de bienes, comerciante, C.I. N° 15.113.998-1, domiciliada en Álvaro Casanova número 355, Etapa D, casa 19, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, y doña MACARENA DELPIANO LASTRA, chilena, soltera, ejecutiva de ventas, C.I. N° 15.640.095- 5, domiciliada en Leonardo Da Vinci N° 7.346, departamento 408, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con el objeto de constituir una Sociedad por Acciones que se regirá por las disposiciones contenidas en estos estatutos, conforme a las cláusulas y artículos siguientes. En defecto o silencio de los presentes estatutos, con arreglo a las disposiciones del párrafo Octavo, Título VII, libro II del Código de Comercio, y solo en aquello que no se contraponga con su naturaleza, por las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas.- "ESTATUTOS SOCIALES DE DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DISPENSSA DELPIANO SpA".- RAZÓN SOCIAL: La sociedad girará bajo la denominación de "DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DISPENSSA DELPIANO SpA", pudiendo funcionar y actuar, inclusive ante los Bancos, Instituciones Financieras y toda clase de instituciones u organismos públicos o privados, con el nombre de fantasía "DISPENSSA DELPIANO SpA".- DURACIÓN: Indefinida.- DOMICILIO: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezca en otros puntos del país o del extranjero.- OBJETO SOCIAL: El objeto de la Sociedad será: uno) La compra y venta, comercialización, distribución, representación, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías, y en particular en el rubro de los alimentos congelados y productos en conservas, sean productos naturales o fabricados, el transportes, distribución y entrega de dichos productos; dos) Almacenamiento, bodegaje, depósitos por cuenta propia o ajena de todo tipo de alimentos, sean perecibles o no perecibles y/o congelados tres) El ejercicio de la actividad comercial o comercialización en sus formas más amplias, en especial la venta de alimentos, elaboración, fabricación de alimentos o productos alimenticios o similares, sea por cuenta propia o ajena. En general cualquier otra actividad que esté relacionada con el giro del negocio o que acuerden los accionistas.- CAPITAL SOCIAL: El capital de la sociedad es la suma DOS MILLONES de pesos, dividido y representado en DOS MIL ACCIONES, totalmente suscrito y pagado. ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad por Acciones y el uso de la razón social, así como la representación judicial y extrajudicial de la misma corresponderá a uno o más administradores, personas naturales o jurídicas, que podrán ser o no accionistas de la sociedad. El/los administrador/es serán nombrados o designado por los accionistas, con el voto conforme, acuerdo o autorización de a los menos el sesenta por ciento de dichas acciones. De la designación y/o revocación deberá anotarse al margen de la inscripción social.- Santiago, 02 de agosto de 2023

**CVE 2357499**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

